

EXP-UNC:0063904/2018 – 0010337/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 143 de fecha 14 de Marzo de 2019 se iniciaron los trámites previos para la convocatoria a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición, para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Administrativa del Honorable Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicha Resolución dispone para el día 20 de Marzo del corriente año la elección de los miembros titular y suplente en representación del Personal Nodocente, que integrarán la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso de referencia;

que por EXP-UNC:0010337/2019 se eleva recurso en contra de la Resolución citada, en los términos previstos por la Ley de Procedimientos Administrativos 19549/72 (artículo 1º inc. "e" punto 4 e inc. "f" puntos 1, 2 y 3) y su Decreto Reglamentario 1759/72 (artículos 84º y 88º);

que en consecuencia corresponde suspender el acto eleccionario hasta tanto se resuelva el recurso planteado;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. SUSPENDER el acto eleccionario previsto para el día 20 de Marzo de 2019, para proponer los agentes (un miembro titular y un miembro suplente) que integrarían la Junta Examinadora destinada a entender en el desarrollo y evaluación del CONCURSO CERRADO INTERNO de oposición y antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Administrativa del Honorable Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. DISPONER que una vez resuelto el recurso planteado por EXP-UNC:0010337/2019, si correspondiera, se reanuden los plazos para la tramitación del concurso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, notifíquese fehacientemente al interesado publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 20 MAR 2019
RESOLUCIÓN Nº: **0170**
m.s.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.